

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CÓDIGO: ADOr006 VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

16.

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD U OBSERVACIONES

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. FA-CD-052
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS PARA EL X ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO UCUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ, PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2025.

En el municipio de Facatativá, departamento de Cundinamarca, siendo las 03:02 p.m. del día viernes, 15 de agosto de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones u observaciones al correo electrónico institucional comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

SUBSANABILIDAD U OBSERVACIÓN 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S CC/NIT: 830.037.807-8	15 de agosto de 2025 11:39 a.m.	1
OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES FA-CD-052 Somos Medios de Comunicacion S. A Para: ② Compras Facatativa Carta Subsanación (4).pdf Buenos días, Adjunto relacionamos carta con el fin de subsanar y hacer observación al concepto técnico y eco Muchas gracias, Cordialmente. Alirio Galvis Castiblanco Representante Legal	⊕ Responder	os Reenviar 188 Vie 15/08/2025 11:39

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, los documentos de <u>subsanabilidad</u> extemporáneos no podrán ser considerados.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Yuleica León Oficina de Compras

32.1-30